



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6633/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS FERNANDO
HERRERA LARENAS

LAJA, 10 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, visada por Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS, Rut N° _____, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, el 14 de agosto de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
MARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ARD/mefs.
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal